

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 188 Miércoles 29 de septiembre de 2010

Pág. 30609

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28907 ELIXABETE GONZÁLEZ VILARINO (BAR ALKARAMA)

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución n.º 3/10, seguido a instancia de Dña. Mariate Aban Ureña contra "Elixabete González Vilarino-Bar Alkarama-", se ha dictado Decreto cuya Parte Dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos SOC 781/09, ejecución n.º 3/10), y para el pago de 4.732,89 euros de principal y otros 946,57 euros calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Elixabete González Vilarino-Bar Alkarama-", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 15 de septiembre de 2010.- La Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

ID: A100068389-1